

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	150 pesetas
Semestre	100 —
Trimestre	60 —
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 176

Lunes 6 de agosto de 1962

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta Provincial de Beneficencia

EDICTO

Habiéndose concluido el expediente de investigación seguido a la Fundación "Hospital del Cebollón", de Villaverde de Medina, y como consecuencia del resultado negativo obtenido en el mismo, se concede por el presente audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de esta Fundación, por un plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, durante el cual estará de manifiesto el expediente en la Secretaría de esta Junta; todo ello como trámite previo a la declaración de caducidad de esta Fundación.

Valladolid, 2 de agosto de 1962.—
El gobernador civil-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

2.425

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Vías Provinciales

Para general conocimiento se hace público, mediante el presente anuncio, que la carretera provincial de Renedo a Pesquera ha quedado cortada en su kilómetro 31, tramo comprendido entre los pueblos de Valbuena y Olivares, debido a un desprendimiento de tierra motivado

por filtraciones existentes en el Canal de Riaza.

Valladolid, 4 de agosto de 1962.—El presidente, Emiliano Berzosa Recio. El secretario, general, Dionisio J. Ne-gueruela y Caballero.

2.433

Delegación Provincial de Trabajo

Convenio Colectivo Sindical de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Medina de Rioseco

Visto el Convenio Colectivo Sindical acordado entre la Hermandad de Labradores y Ganaderos y obreros agrícolas de Medina de Rioseco, de esta provincia; y

Resultando: Que con fecha 26-6-62, fue remitido a esta Delegación por el delegado provincial de Sindicatos, el texto del referido Convenio suscrito el 14 del mismo mes por la Comisión deliberante constituida a tal efecto, al que se acompaña informe de la Autoridad Sindical de 19 de los corrientes.

Considerando: Que esta Delegación de Trabajo es competente para resolver sobre lo acordado por las partes en el Convenio Colectivo Sindical Agrícola, en orden a su aprobación o a la declaración de la ineficacia total o parcial de su texto, con arreglo al artículo 13 de la Ley de 24-4-58 en relación con los artículos 19 al 22 de la Orden de 22-7-58, para aplicación de dicha Ley.

Considerando: Que el Convenio mencionado se adapta por su conte-

nido y forma a lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley de 24-4-58 y los preceptos correlativos del Reglamento de 22-7-58, por lo que procede su aprobación, debiendo publicarse el texto del Convenio y de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo que se determina en los artículos 16 y 25 de la Ley y Reglamento citados.

Considerando: Que de los términos de la cláusula sexta del texto del Convenio se deduce que las estipulaciones contenidas en el mismo, no suponen repercusión en el alza de los precios.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial,

Resuelve: 1.º Aprobar el texto del Convenio Colectivo Sindical Agrícola de Medina de Rioseco.

2.º Disponer la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de esta provincia, una vez que sea firme.

3.º Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en la forma preceptuada en el artículo 23 de la Orden de 22-7-58.

Valladolid, veinte de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El delegado de Trabajo, Pelayo González de Lena.

ACTA

En Medina de Rioseco, siendo las veintidós horas del día catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos, en los locales de la Delegación Sindical Comarcal, se reúnen la Comisión deliberante designada para

tratar de llegar a un Convenio Colectivo en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Medina de Ríoseco.

Preside don Enrique Sanz Monforte.—Asisten los Vocales de Sección Económica: don Angel Costilla Chico, don Francisco Mateo Esteban, don Tadeo Galván Galván, don Pedro Hernández Anciones, don Luis Alonso Pizarro y don Nicasio Herrera de Frutos.—Asisten los Vocales de la Sección Social: don Celestino Juan Sanjosé, don Lucio Alonso Herrero, don Félix Fernández Cardena, don Félix Barrios Pérez y don José Perrote Cimas.—Actúa como secretario el que lo es de la Comisión, don Antonio de Castro Loydi.—Por el señor presidente se exhorta a los asistentes a llegar a un acuerdo; y previa deliberación, y una vez debatidos los puntos objeto de Convenio se llega a tal acuerdo, y en su consecuencia, por todos los presente, con ánimo de convenir, y en virtud de las atribuciones que tienen, se conviene el siguiente:

Convenio Colectivo Sindical

1.º **AMBITO.**—El Convenio tendrá efectividad para las labores agrícolas que se efectúen en el término de Medina de Ríoseco, o en los inmediatos por las Empresas agrícolas radicantes en Medina de Ríoseco.

2.º **VIGENCIA.**—Este Convenio entrará en vigor el día uno del mes siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia. Pero tendrá efectos retroactivos, desde el día diez y ocho del corriente mes de junio.—Su efecto se extenderá hasta el día treinta y uno de diciembre del corriente año de mil novecientos sesenta y dos, sin perjuicio de lo que después se establecerá en cuanto a las condiciones de trabajo a partir de dicha fecha.

3.º **CLASIFICACION PROFESIONAL.**—A efectos de este Convenio se clasifican los trabajadores agrícolas de Medina de Ríoseco, en:

FIJOS.—Que son aquellos que realizan las labores normales de un año agrícola en la misma Empresa, y que no pierden este carácter por el hecho de percibir soldadas, especiales de temporada.

HABITUALES.—Son los trabajadores agrícolas, que sin tener la categoría de fijos, dedican su actividad normal a la agricultura, y trabajan en ella durante más de seis meses al año.

EVENTUALES.—Se considerará como ta-

les a los trabajadores que prestan servicios a la agricultura durante menos de seis meses al año; cuyos trabajadores eventuales no se encontrarán sometidos a este Convenio.

4.º CONDICIONES DE TRABAJO.

a) **Jornada de trabajo:** La jornada de trabajo durante la recolección será de doce horas en tiempo de acarreo y diez horas en tiempo de limpia.—Una vez concluida la recolección y hasta el día 31 de octubre, la jornada de trabajo será de nueve horas.—Durante el mes de noviembre, la jornada de trabajo será de ocho horas, y durante el mes de diciembre, la jornada de trabajo será de siete horas.

b) **Descanso dominical y días festivos.**—Se atenderán a las normas generales con excepción del tiempo de recolección, en que, mediante permiso de la Autoridad laboral y eclesiástica competente, se trabajará también los domingos y días festivos, excepto los días 18 y 25 de julio y 15 de agosto.

c) **Retribución.**—A partir de la fecha de entrada en vigor, retroactivo de este Convenio, la retribución por las tareas sin especificar y sementera será de trescientas pesetas semanales para todos los trabajadores que intervengan en las mismas.—Durante la recolección la retribución será de ocho mil quinientas pesetas, por sesenta días de trabajo.—Se entiende en todo caso que la manutención corre por cuenta del trabajador.

d) **Condiciones especiales.**—Se respetarán, por encima de las bases de este Convenio, aquellas condiciones especialmente establecidas para algún trabajador, por razón de su categoría profesional o de los trabajos especiales que desempeñe.

5.º **ABSORCION.**—Por las mejoras concedidas en este Convenio se entienden absorbidas las mejoras generales sobre las Bases legales concedidas por las Empresas.

6.º **PRECIOS:** Las mejoras concedidas en este Convenio no dan lugar a incremento en el precio de los productos agrícolas.

7.º **TRABAJOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962.**—La Comisión constituida para este Convenio no da por terminada su labor con la redacción y aprobación del que se recoge en este acta, no obstante su carácter definitivo; por el contrario una vez terminadas las labores de recolección, seguirá reuniéndose cuantas ve-

ces sea preciso, para concertar las condiciones de trabajo que han de regir para todos los trabajos agrícolas y ganaderos a partir del día uno de enero de mil novecientos sesenta y tres; cuyas condiciones se considerarán, si a ello se llegara, como Convenio Colectivo Sindical con la misma fuerza que el presente.

Una vez redactado el anterior Convenio, se da lectura al mismo por las partes, y encontrándose conforme manifiestan que se atenderán a él, la Sección Económica que le respetará, y al Sección Social que pondrán en el trabajo todo su empeño para que la agricultura produzca el beneficio deseable para empresarios y trabajadores; y una vez leído manifiestan su deseo de que sea considerado Convenio Colectivo Sindical con el presidente y el secretario en el mismo día en que se levanta este acta; habiendo invertido en esta última reunión dos horas; de lo que, como secretario, doy fe.—Antonio de Castro Loydi. (Siguen las firmas):

ABUNDO DE
PAGO DIFERIDO
PTAS. 657

2326-1.992

ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEDINA DE RIOSECO

A efectos de oír reclamaciones y por plazo de quince días, estan expuestas al público las listas cobratorias de las siguientes exacciones municipales:

Servicio de alcantarillado, ocupación del subsuelo, circulación de bicicletas por la vía pública, conciertos con vecinos del extrarradio, concierto de cazadores, inspección y reconocimiento de motores y contribuciones especiales de las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad; advirtiendo a los contribuyentes comprendidos en dichas listas cobratorias que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna reclamación.

Medina de Ríoseco, 31 de julio de 1962.
El alcalde, F. Rueda.

2.405-1.993

MELGAR DE ARRIBA

Rendidas las cuentas del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento y las de Administración del Patrimonio municipal del ejercicio de 1961, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con todos sus justificantes, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, pueden formularse las observaciones y reparos que estimen

pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Melgar de Arriba, 30 de julio de 1962.—El alcalde accidental, Daniel Villacé.

2.423—1.994

TUDELA DE DUERO

Formulada solicitud por el vecino de esta villa, don Teófilo Olmos Arranz, para instalar una estación de servicio de tercera categoría para la venta de gasolina, gas-oil y supercarburante a vehículos automóviles, en terreno sito al kilómetro 14, hectómetro 9 de la carretera de Valladolid a Soria, enclavado en este término, se abre, por este anuncio, información pública, por el período de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito, en dicho plazo, las observaciones pertinentes ante esta Alcaldía.

Se hace constar que el proyecto técnico y demás documentación reglamentaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen, en las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Tudela de Duero, 28 de julio de 1962.—El alcalde accidental, Ciro Sanz.

2.397—1.995

VILLABRAGIMA

Publicada la lista de aspirantes de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para proveer la plaza de alguacil de este Ayuntamiento, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará compuesto por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Don Eustaquio Valdivieso. Valverde, alcalde presidente del Ayuntamiento.

Vocales: Don Emilio Herrero Herrero, como concejal, y don Félix Rodríguez Lorenzo, secretario del Ayuntamiento.

Don Eustaquio García Fernández, auxiliar del Ayuntamiento, que hará de secretario del Tribunal.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Villabragima, 28 de julio de 1962. El alcalde, Eustaquio Valdivieso.

2.377—1.996

VILLABRAGIMA

Transcurridos dos meses desde la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de alguacil de este Ayuntamiento, se señala el día veintisiete de agosto próximo, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, para verificar las pruebas de aptitud, señaladas en la convocatoria, por los solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villabragima, 31 de julio de 1962.—El alcalde, Eustaquio Valdivieso.

2.419—1.997

ANUNCIOS OFICIALES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLAFUERTE

A efectos de reclamaciones, y por treinta días, contados a partir de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla expuesto al público la derrama girada por esta Hermandad para 1962, a fin de afrontar el pago de las cargas permanentes y del Servicio de Guardería, durante cuyo plazo se podrá interponer, por los interesados, recurso de reposición ante esta Entidad, y de ser desestimado ante el Tribunal Provincial de Amparo de la C. N. S.

Villafuerte, 22 de marzo de 1962. El presidente, Benito Escribano.

2.370—1.998

COMUNIDAD DE REGANTES "HONTANJA" DE VILLANUBLA

Por el presente anuncio se convoca a Junta General a todos los miembros de la Comunidad de Regante de "Hontanja", para que asistan a la reunión que se ha de celebrar el día 16 de septiembre de 1962, y a las doce de su mañana, en el Ayuntamiento de Villanubla, para tratar de los asuntos que se reflejan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación definitiva de los proyectos de ordenanzas y reglamento del Sindicato y Jurado del riego que presentará la Comisión nombrada a tal efecto. Haciendo saber la necesidad de la asistencia de la mayoría absoluta de la propiedad que

reñinan todos los que han de ser partícipes de la Comunidad, para que pueda haber aprobación definitiva.

2.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Villanubla, 8 de julio de 1962.—El presidente, Hortensio Díez.

2.429—1.999

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Olmedo

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones de la zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestres que se expresan a continuación, se ha dictado con fecha 17 de julio de 1962, la siguiente

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de dichos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 del Estatuto de Recaudación, los días y horas que se indican y en el Juzgado de paz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Término municipal de Aldea de San Miguel

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA. PRESUPUESTO DE 1959

Subasta: día 28 de agosto, a las diecisiete horas

Deudor, Narciso Vela Muñoz.

Viña al pago San Renedo, polígono 6, parcela 35; linda Norte, Emilia

Ruano; Sur, camino San Renedo; Este, Angel y Afrodísio Díez, y Oeste, Román Ituarte. Hace 23 áreas y 64 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.829,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra a San Velasco, polígono 15, parcela 88; linda Norte, el Ayuntamiento; Sur, Bernardino González; Este, Angeles Ruano, y Oeste, María Consuegra. Hace 70 áreas y 94 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.121 pesetas.

Deudor, Celestino Martín Ortega.

Tierra al pago camino de La Pedraja, polígono 27, parcela 28; linda Norte, camino de La Pedraja; Sur, cauce del Borral; Este, Anastasio Criado, y Oeste, Juan González. Hace 82 áreas y 76 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.436 pesetas.

Término municipal de Aldeamayor de San Martín

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA. PRESUPUESTO DE 1957

*Subasta: día 28 de agosto,
a las diecinueve horas*

Deudora, Lucila Fernández del Río.

Tierra al pago camino de Santa María, polígono 86, parcela 82; linda Norte, Tomás de la Cal, Sur, Joaquín Ortega; Este, Rafael González, y Oeste, Alfredo Olmedo. Hace 96 áreas y 15 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.250 pesetas.

Deudora, María Luisa Guerra Méndez.

Tierra al pago Cañamares; polígono 71, parcela 88; linda Norte, Amalio Villafañez; Sur, Octavio Arias; Este, Macario Sanz, y Oeste, Virgilia Torrego. Hace 48 áreas y 8 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.221,20 pesetas.

Deudora, María Molina Yuste.

Tierra al pago Cominas, polígono 74, parcela 83; linda Norte y Este, Pablo Prieto; Sur, Dominica Gil Villa, y Oeste, Lope Tejero Olano. Hace 60 áreas y 9 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 781,20 pesetas.

Término municipal de Mojados

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA. PRESUPUESTO DE 1956

*Subasta: día 28 de agosto, a las once
horas*

Deudor, Mariano Amo Martín.

Pinar negral al pago Pinar Negral, polígono 4, parcela 120; linda Norte,

herederos de Remigio Delgado; Sur, Toribio Amo; Este, herederos de Cayo Pérez, y Oeste, Mariano Martín. Hace 64 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.976,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra al pago Bernarbillo, polígono 11, parcela 330; linda Norte, Fundación San Román y San Luis; Sur, carretera de la Serna o Bernarbillo; Este, Emilia Blanco, y Oeste, cárcaba. Hace 58 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.229,60 pesetas.

Deudor, Ciriaco Alvarez Sastre.

Tierra al pago Minguela, polígono 31, parcela 152; linda Norte, Segundo Sanz; Sur y Oeste, Luis Villarreal, y Este, herederos de Félix Lázaro. Hace 95 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.537,60 pesetas.

Deudor, Benito Bueno Carretero.

Tierra al pago Boyones, polígono 8, parcela 29; linda Norte y Este, arroyo de los Boyones; Sur, Victoriano Vaca, y Oeste, Julián Fernández. Hace 40 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.947,20 pesetas.

Deudora, Petra Jiménez Rincón.

Pinar albar al pago camino Viana, polígono 58, parcela 22; linda Norte, cañada de Valdestillas; Sur, camino Viana de Cega; Este, Gabino Rincón, y Oeste, Basilio Encinas. Hace una hectárea, 76 áreas y 88 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.900,80 pesetas.

Deudora, Guadalupe Ortega Sastre.

Tierra al pago Barnarbillo, polígono 11, parcela 284; linda Norte, Benito Sanz; Sur, Fausto Martín; Este, el Municipio, y Oeste, María Teresa Cubero. Hace 58 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.204,20 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA. PRESUPUESTO DE 1957.

*Subasta: día 28 de agosto, a las once
horas*

Deudor, Emeterio Cuéllar Vaquerín.

Viña al pago Cuesta la Higuera, polígono 49, parcela 134; linda Norte, camino San Lorenzo; Sur, Julián Pérez Fernández; Este, Esteban Sanz y Oeste, Toribio Rueda. Hace 24 áreas y 41 centiáreas. Capitalizada y

valorada para la subasta en 2.342 pesetas.

Deudores, herederos de Gregorio Gómez González.

Viña al pago Galera Vieja, polígono 71, parcela 95; linda Norte, Este y Oeste, el Ayuntamiento, y Sur, Ladislao San José. Hace 6 áreas y 32 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 726,40 pesetas.

Deudor, Manuel Gutiérrez.

Viña al pago camino San Lorenzo, polígono 29, parcela 31; linda Norte, Raimundo Gómez; Sur, José Martín; Este, camino San Lorenzo; y Oeste, Hipólito Alfonso. Hace 17 áreas y 84 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.627,40 pesetas.

Deudor, Cándido Mancha Garacho.

Viña al pago El Pino, polígono 95, parcela 15; linda Norte y Este, herederos de Salustiano Bachiller; Sur, María García Martín, y Oeste, Emeterio Guerra, S. A. Hace 35 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.412,20 pesetas.

Deudor, Eliseo Martín del Río.

Tierra al pago El Rayo, polígono 95, parcela 15; linda Norte, Lope Gutiérrez; Sur, Cándido Pasalodos; Este, camino de las Panaderas, y Oeste, Mariano Sanz. Hace 36 áreas y 50 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.378,40 pesetas.

Deudor, Antolín Martín Sanz.

Viña al pago El Collado, polígono 96, parcela 138; linda Norte, Crescenciano Gutiérrez; Sur y Este, Emilio Forguell, y Oeste, Román Vicente. Hace 11 áreas y 68 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.623,60 pesetas.

Deudora, Josefa Martín Sanz.

Tierra al pago Aragona, polígono 48, parcela 208; linda Norte, Rosa Martín; Sur, Modesta Herrero; Este, Román Martín, y Oeste, Manuel Martín. Hace 20 áreas y 34 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 701 pesetas.

Deudor, Sabino Miguel.

Viña al pago Vallesardón, polígonos 56/61, parcela 91; linda Norte, herederos de Emilio Díez; Sur, cañada Vallesardón; Este, Julián Carrasco, y Oeste, Julián Sanz. Hace 24 áreas y 43 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.660,06 pesetas.

Deudor, Emilio del Río.

Tierra al pago La Cénica, polígono 9, parcelas 31/32; linda Norte, Desiderio Noriega; Sur, Félix Valdés; Este, Capellanía Ana de León, y Oeste, camino de Aldea San Miguel

Aldeamayor. Hace 60 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.736 pesetas.

Deudor, Manuel Salamanca Vallejo.

Tierra de riego al pago Colmenarón, polígono 31, parcela 42; linda Norte, Manuel López; Sur, Virgilia Torrego; Este, Heraclio Martín, y Oeste, Arsenia Tamarit. Hace 6 áreas y 11 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.122,60 pesetas.

Deudor, Simeón Velasco Velasco. Viña al pago Pedrosillo, polígono 50, parcela 59; linda Norte, Virgilia Torrego; Sur, Valentín Sanz; Este, camino San José, y Oeste, Luis Navas. Hace 24 áreas y 42 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.938,40 pesetas.

**CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1957**

Subasta: día 28 de agosto, a las once horas

Deudora, Victoria Carretero Pérez. Tierra al pago Carretera de La Pedraja, polígono 8, parcela 125; linda Norte, Justo López; Sur, Aniceto Jiménez; Este, Marcelo Pérez, y Oeste, Doroteo Plaza. Hace 27 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.338,20 pesetas.

Deudor, Inocencio García País.

Tierra al pago Albillo, polígono 22, parcela 366; linda Norte, María García; Sur, María Arévalo; Este, Teresa Delgado, y Oeste, Román Cubero. Hace 42 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.738,40 pesetas.

Deudor, Pablo Núñez López.

Tierra al pago Zurriaga, polígono 12, parcelas 59/60; linda Norte y Este, Fundación San Román y San Luis; Sur, camino de la Zurriaga, y Oeste, Germán García. Hace 22 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.195,80 pesetas.

Deudor, Saturnino Blanco García.

Tierra al pago Grajera, polígono 22, parcela 88; linda Norte y Sur, María Arévalo; Este, Eutimio Alonso, y Oeste, Juana Fernández. Hace 44 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.796,40 pesetas.

Deudor, Félix Garcillán González.

Tierra al pago Solasviñas, polígono 33, parcela 4; linda Norte, camino de los Cacharreros; Sur, Hilario Alvarez; Este, Joaquín Tovar, y Oeste, Marcelo Pérez. Hace 53 áreas y 80

centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.193,20 pesetas.

Deudor, Antonio González Olmos.

Tierra al pago Camino Caminos, polígono 41, parcela 63; linda Norte y Oeste, Germán de la Fuente; Sur, desconocido, y Este, camino de los Caminos. Hace 56 áreas y 58 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.572,60 pesetas.

Deudora, Cirila López Ortega.

Tierra al pago Prados Mayores, polígono 1, parcela 37; linda Norte, Ramón Díez Hernández; Sur, camino los Cacharreros; Este, Elías Sánchez Cueto, y Oeste, Pedro Velasco. Hace una hectárea, 42 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.946,60 pesetas.

Deudora, Crescencia Villarreal Núñez.

Tierra de riego al pago El Valle, polígono 14, parcela 50; linda Norte, río Cega; Sur, carretera de Valdestillas al confín de la provincia; Este, Joaquín Tovar, y Oeste, Crescencia Villarreal. Hace una hectárea, 68 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 35.806,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Tierra al pago Bernarbillo, polígono 11, parcela 289; linda Norte, el Municipio; Sur, camino Bernarbillo; Este, Julio Lara, y Oeste, María Arévalo. Hace 88 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.874 pesetas.

Deudora, Crescencia Villarreal Benito.

Tierra al pago Torreznos, polígono 3, parcela 97; linda Norte, Conde de la Patilla; Sur, camino Valhondo; Este, Gregorio Martín, y Oeste, Agueda Pelillo. Hace 70 áreas y 72 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.899,20 pesetas.

**CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1959**

Subasta: día 28 de agosto, a las once horas

Deudor, Félix Vélez Alonso.

Tierra al pago Verdejo, polígono 11, parcela 48; linda Norte y Oeste, María Arévalo; Sur, camino servidumbre, y Este, Dionisio Arranz. Hace 37 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.400,20 pesetas.

Deudor, Ciriaco Alonso.

Viña al pago Camino Pedraja, polígono 8, parcela 163; linda Norte, Marcelino Alvarez; Sur, Julia Alonso; Este, Romana González, y Oeste, Marcelino Fernández. Hace una hec-

tárea, 32 áreas y 80 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.954,40 pesetas.

Deudor, Martín Alvarez.

Tierra de riego al pago Brazuelos, polígono 23, parcela 70; linda Norte, camino Abalhorn; Sur, Agueda Cubero; Este, María Arévalo, y Oeste, Enrique Tordesillas. Hace una hectárea, 01 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 21.559,60 pesetas.

Deudor, Angel Baruque de la Fuente.

Tierra al pago El Valle, polígono 18, parcela 50; linda Norte, herederos de Félix Lázaro; Sur y Oeste, lindazo, y Este, Gregorio Lázaro. Hace 2 hectáreas y 10 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.452 pesetas.

Deudor, Anselmo Barredo Cubero.

Tierra al pago Boyones, polígono 8, parcela 12; linda Norte, Arroyo los Boyones; Sur y Oeste, Fernando Rincón, y Este, El Caz. Hace 87 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.203 pesetas.

Deudor, Andrés Carrasco Manso.

Tierras al pago El Valle, polígono 17, parcela 138; linda Norte, María Arévalo; Sur, Alfonso Benito; Este, raya del término de Megeces, y Oeste, camino vecinal Pedrajas a Mojados. Hace 2 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.643,40 pesetas.

Deudores, Román Cubero y otros.

Pinar albar al pago Cobatilla, polígono 2, parcela 16; linda Norte, Sur, Este y Oeste, el Municipio. Hace 3 hectáreas, 13 áreas y 75 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 7.592,80 pesetas.

Deudora, Petra Cubero García.

Tierra al pago Tardeneruz, polígono 6, parcela 67; linda Norte, herederos de Abundia Sastre; Sur, camino Pinar negral de Abajo; Este, Julián País Cubero, y Oeste, Daniel Alvarez. Hace 78 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.778,80 pesetas.

Deudor, Valentín Gamazo Semprún.

Tierras al pago Valle, polígono 17, parcela 55; linda Norte, camino bajo de Megeces; Sur, carretera provincial de Valladolid; Este, Caz, y Oeste, Félix Sanz Sancho. Hace 2 hectáreas, 73 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 18.463,60 pesetas.

Deudor, Santiago González Cubero.

Tierra al pago Marciel, polígono 22, parcelas 105/106; linda Norte, Mariano Pelillo; Sur, Virgilio Rincón; Este, Emilia Valdés, y Oeste, Fausto Martín. Hace 95 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.588,60 pesetas.

Deudor, Alejandro López Ortega.

Tierra riego al Camino de La Pedraja, polígono 8, parcela 131; linda Norte, Román Cubero; Sur, Segunda María Sanz; Este, Gregorio López, y Oeste, Eutiquia Fernández. Hace 47 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.875,80 pesetas.

Deudor, Dionisio Martín Cubero.

Tierra riego al pago Torrecilla, polígono 7, parcelas 116/117; linda Norte, Maximino; Sur, Pedro González; Este, cañada de Valladolid, y Oeste, camino de Torrecilla. Hace 98 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 20.880,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra de riego al pago Pinar Negro, polígono 4, parcela 96; linda Norte, Emeterio Teresa; Sur, carretera provincial de Valladolid; Este, Valentín Catalina, y Oeste, Guillermo Blanco. Hace 73 áreas y 90 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 15.480 pesetas.

Deudor, Eulogio Martín García.

Tierra al pago Adanero, polígono 8, parcela 97; linda Norte, Benito Bueno; Sur, Emilia Valdés; Este, Florentino Rodríguez, y Oeste, Fundación San Román y San Luis. Hace 78 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.769,20 pesetas.

Deudor, Eutiquio Núñez Cubero.

Tierra al pago Solasviñas, polígono 33, parcela 137; linda Norte, Agueda Cubero; Sur, Pedro Velasco; Este, Mariano Pelillo, y Oeste, Virgilio Rincón. Hace 82 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.962 pesetas.

Deudores, herederos de Gabino Rincón Delgado.

Viña al pago Los Hornos, polígono 24, parcela 55; linda Norte, Eutiquia Fernández; Sur, raya término de Alcazarén; Este, Enrique Tordesillas, y Oeste, Felipe Martín. Hace 4 hectáreas y 20 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 26.292 pesetas.

Deudor, Dionisio Rincón Núñez.

Arboles ribera al pago San Antón, polígono 14, parcela 30; linda Norte y Oeste, Ana Bezos Alvarez; Sur,

Enrique Tordesillas, y Este, río Cega. Hace 55 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.717,20 pesetas.

Deudor, Gregorio Sanz García.

Tierra al pago Torrecilla, polígono 7, parcela 9; linda Norte, Arroyo de los Boyones; Sur, Enrique Tordesillas; Este, Julián González, y Oeste, camino. Hace 49 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.371,40 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Tardencina, polígono 6, parcela 50; linda Norte, Pedro Vaca López; Sur, camino viejo y cañada de Valladolid; Este, Enrique Tordesillas, y Oeste, Ramón Díez Hernández. Hace una hectárea, 40 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.605,20 pesetas.

Deudor, Julián Velasco Fernández.

Arboles ribera al pago Luguillas, polígono 14, parcela 33; linda Norte, río Cega; Sur, Fundaciones San Román y San Luis; Este, Francisco López, y Oeste, Pedro Velasco. Hace 86 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.875,20 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra al pago Valhondo, polígono 19, parcela 322; linda Norte, lindazo; Sur, Fundación San Román y San Luis; Este, Petra Peón Velasco, y Oeste, Pedro Velasco Fernández. Hace 20 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada para la subasta en 592,60 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1958

Subasta: día 28 de agosto, a las once horas

Deudor, Baltasar Alonso Alonso.

Tierra al pago Camino Aldea, polígono 25, parcela 29; linda Norte, Basilio Alvarez; Sur, Agueda Pelillo; Este, camino nuevo de Aldea San Miguel, y Oeste, Jerónimo García. Hace 56 áreas y 58 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.191,90 pesetas.

Deudor, Celerino Alvarez Núñez.

Tierra al pago Valhondo, polígono 19, parcela 134; linda Norte, Ana Bezos Alvarez; Sur, Ramos Díez; Este, Enrique Tordesillas, y Oeste, Basilio Alvarez. Hace una hectárea, 29 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.574,90 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra al pago Flores, polígono 22, parcela 343; linda Norte y Este, lin-

dazo; Sur, Segunda Sanz, y Oeste, Pedro Velasco. Hace una hectárea, 78 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.786,40 pesetas.

Deudora, Petra Jiménez Rincón.

Tierra al pago el Pico, polígono 5, parcela 63; linda Norte, Pedro Hernández; Sur, Deogracias Delgado, Este, Luisa Arévalo, y Oeste, María Basanta de la Riva. Hace 56 áreas y 58 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 675,20 pesetas.

Deudores, Santos y Terencia Reguero.

Tierra al pago el Pino, polígono 48, parcela 65; linda Norte, camino de Matapozuelos; Sur, Este y Oeste, el Ayuntamiento. Hace 2 hectáreas, 92 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.731 pesetas.

Término municipal de Portillo

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1956

Subasta: día 28 de agosto, a las nueve horas

Deudor, Acacio Matesanz.

Pinar albar al pago El Pinar, polígonos 56-61, parcela 405; linda Norte, Felisa Martín; Sur, Nicolás Noriega; Este, Teófilo Martín, y Oeste, Calixto Matesanz. Hace 24 áreas y 43 centiáreas. Capitalizado y valorado para la subasta en 1.177 pesetas.

Deudor, Manuel Alonso Pasalodos.

Viña al pago Cuestalava, polígono 95, parcela 122; linda Norte, Gregorio Criado; Sur, Ayuntamiento; Este y Oeste, Salvador Rico Tranque. Hace 11 áreas y 68 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.520,60 pesetas.

Deudora, Priscila López Miguel.

Viña al pago Valdehondo, polígono 78, parcela 72; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, Paulino de Arriba; Este, Anastasio Sanz, y Oeste, H. Sanz Peñas. Hace 47 áreas y 51 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.993,20 pesetas.

Deudora, Felisa Martín Martín.

Viña al pago La Solana, polígonos 56-61, parcela 134; linda Norte, Pedro Pérez; Sur, senda San José; Este, Manuel Alonso, y Oeste, Mateo Pilar. Hace 24 áreas y 43 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.660,60 pesetas.

Deudor, Juan Miguel Sanz.

Viña al pago Pico Muela, polígonos 56-61, parcela 210; linda Norte, Má-

ximo Pérez; Sur y Este, Amalio Alonso, y Oeste, Encarnación Alvarez. Hace 48 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.321,20 pesetas.

Deudor, Eugenio Olmedo.

Viña al Pico la Muela, polígonos 56-61, parcela 258; linda Norte, senda San José; Sur, Celedonio Navas; Este, Francisco Míguez, y Oeste, Lucio Criado. Hace 17 áreas y 91 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.124,20 pesetas.

Deudores, herederos de Adelaida Ruano.

Tierra al pago Hoyo San Cristóbal, polígono 19, parcela 110; linda Norte, camino Viejo a Valladolid; Sur y Este, herederos de Jerónimo Vaca, y Oeste, Emeterio Guerra, S. A. Hace 48 áreas y 64 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.188,80 pesetas.

Deudora, Enriqueta Sanz.

Tierra al pago Ladera Meseguer, polígono 79, parcela 99; linda Norte, la misma; Sur, Julián Míguez; Este, cañada de las Merinas, y Oeste, Miguel Izquierdo. Hace 15 áreas y 84 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 634,40 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1956

Subasta: día 28 de agosto, a las nueve horas

Deudor, Bonifacio Esteban.

Viña al pago Pico de la Muela; polígonos 56-61, parcela 400; linda Norte, Eusebio Sanz; Sur, Constantino Martín; Este, Amalio Alonso, y Oeste, Juan Samaniego. Hace 24 áreas y 43 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.860,60 pesetas.

Deudor, Valentín Sanz Martín.

Viña al pago Pedrosillo, polígono 50, parcela 57; linda Norte, Simeón Velasco; Sur, Jacinta Martínez; Este, camino San José, y Oeste, herederos de Tomás Capellán. Hace 36 áreas y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.913,60 pesetas.

Deudor, Martín Sanz Quevedo.

Viña al pago El Collado, polígono 96, parcela 190; linda Norte, Lucas Vaca; Sur, Domingo Garrote; Este, Miguel del Río, y Oeste, Anastasio Quevedo. Hace 35 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.409,20 pesetas.

Deudor, Alejo Pérez Fernández.

Viña al pago La Gridesa, polígono 49, parcela 265; linda Norte, Resti-

tuto Martín; Sur, Ayuntamiento; Este, Julián Pérez, y Oeste, camino de Cuestalahiguera. Hace 32 áreas y 54 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.279 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Ballesteros, polígono 53, parcela 110; linda Norte, Fructuoso Bezos; Sur, Isidoro Díez; Este, camino de la Calera Vieja, y Oeste, Felisa Díez. Hace 48 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.120,60 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1958

Subasta: día 28 de agosto, a las nueve horas

Deudor, Valentín Catalina Gómez.

Viña al pago Barco Santa María, polígono 54, parcela 24; linda Norte, Juana Martín; Sur, Gabriel Martín; Este, Martín Carretero, y Oeste, Fructuoso Bezos. Hace 61 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.397,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Barco Santa María, polígono 54, parcela 92; linda Norte, camino San José; Sur, Anastasio Sanz; Este, Fabio Martínez, y Oeste, Gumersindo Sanz. Hace 73 áreas y 28 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 7.677,80 pesetas.

Deudor, Salustiano Arnáez Martín.

Tierra al pago La Cañada, polígono 50, parcela 241; linda Norte, Esteban Sanz; Sur, Claudio Rodríguez; Este, Fermín Martín, y Oeste, Sebastián Martínez. Hace 48 áreas y 84 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.197,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra y viña al camino la Parrilla, polígono 58, parcela 12; linda Norte, Nicasio Merino; Sur, Angel Casado; Este, Lucas Vaca, y Oeste, senda del Tapón. Hace 48 áreas y 86 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.622,20 pesetas.

Deudor, Sergio Herrero Rodas.

Viña al pago Ballestero, polígono 54, parcela 3; linda Norte, camino San José; Sur, Gabriel Martín; Este, Gabriel Martín, y Oeste, Félix Dacio Vaca. Hace 27 áreas y 68 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.904,40 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Ballestero, polígono 52, parcela 125; linda Norte, Manuel Alonso; Sur, Constantino Martín; Este, Sergio Herrero, y Oeste, Teo-

doro de León. Hace 17 áreas y 91 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 924 pesetas.

Deudor, Ceferino Izquierdo.

Viña al camino Vallesardón, polígono 55, parcela 78; linda Norte, Pedro Martínez; Sur y Oeste, Sixto López, y Este, Hermenegildo Sastre. Hace 12 áreas y 22 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 630,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago La Cañada, polígonos 56-61, parcela 354; linda Norte, senda del Barco Hondo; Sur, Heraclio Martín; Este, Luciano Capellán, y Oeste, Amalia Rico. Hace 48 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.520,60 pesetas.

Deudor, Remigio Ledesma Alvarez.

Viña al pago El Pilón, polígono 48, parcela 153; linda Norte, Deogracias Sanz; Sur, Indalecio Cuéllar; Este, José Martín, y Oeste, Antolín Martín. Hace 36 áreas y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.307,20 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Vallesardón, polígonos 56-61, parcela 86; linda Norte, Eleuterio López; Sur, cañada; Este, Julián Sanz, y Oeste, herederos de Jerónimo Vaca. Hace 24 áreas y 43 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.260,60 pesetas.

Deudor, Lázaro López Miguel.

Viña al pago Vallesardón, polígono 78, parcela 75; linda Norte y Oeste, desconocido; Sur, Tomás del Valle, y Este, Cándida Tranque. Hace 23 áreas y 75 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.225,60 pesetas.

Deudora, Pilar Martín Dueñas.

Viña al pago El Perrero, polígono 28, parcela 26; linda Norte, María Luisa Guerra; Sur, Félix Dacio Vaca; Este, camino Portillo a Tudela, y Oeste, María Luisa Guerra. Hace 40 áreas y 53 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.712,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Viña al pago El Pilón, polígono 50, parcela 93; linda Norte, Gabriel Martín; Sur, Saturnino Velasco; Este, Evelio Martín, y Oeste, Maximiliano Sanz. Hace 24 áreas y 41 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.537,80 pesetas.

Deudor, Rufino Martínez Garrote.

Viña al pago Ballesteros, polígono 53, parcela 6; linda Norte, Enrique Martín; Sur, sendero Vallehermoso; Este, Raimundo Gómez, y Oeste, Pedro Baticón. Hace 20 áreas y 35 cen-

tiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.132 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra riego al pago San Benito, polígono 84, parcela 96; linda Norte, Prevendas Pimentel; Sur, Hipólita García; Este, Rufino Martínez, y Oeste, Santiago Fernández. Hace 16 áreas y 45 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.782,80 pesetas.

Deudora, Clara Pérez Martín.

Viña al pago Revilla, polígono 48, parcela 91; linda Norte, cañada; Sur, Raimundo Gómez; Este, Claudio Rodríguez, y Oeste, Manuel García. Hace 12 áreas y 21 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 769,20 pesetas.

Deudor, Evaristo Ruano Sanz.

Viña al pago La Solana, polígonos 56-61, parcela 227; linda Norte, Castro Sanz; Sur, Pablo Núñez; Este, Calixto Matesanz, y Oeste, Bruno Izquierdo y otros. Hace 61 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.361 pesetas.

Deudor, Benito Sanz Gómez.

Viña al pago Pico Muela, polígonos 56-61, parcela 161; linda Norte, el mismo; Sur y Este, Pablo Núñez, y Oeste, Juan González. Hace 48 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.520,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña al pago Pico Muela, polígonos 56-61, parcela 208; linda Norte, Evaristo Ruiz; Sur y Este, Gregorio Gallego, y Oeste, Eusebio Sanz. Hace 48 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 769,20 pesetas.

Término municipal de San Miguel del Arroyo

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1957

Subasta: día 28 de agosto, a las trece horas

Deudor, Pablo de Benito Velasco.

Tierra al pago El Robinsón, polígono 39, parcela 42; linda Norte, carretera Valladolid-Segovia; Sur, Silverio Torres; Este, Pablo Benito, y Oeste, Florencio Velasco. Hace una hectárea, 16 áreas y 73 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.044,40 pesetas.

Deudor, Felipe García.

Viña al pago Laderas del Molino, polígono 42, parcela 46; linda Norte, carretera de Valladolid-Segovia; Sur, raya término San Cristóbal de Cuéllar; Este, Aniceto Vela, y Oeste, Bo-

nifacio Velasco. Hace 16 áreas y 37 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.545,80 pesetas.

Deudora, Gaudencia García Pérez.

Tierra al pago Llanillo, polígono 25, parcela 164; linda Norte, Tomasa Velasco; Sur, Marcelino Sanz; Este, camino de la Ermita, y Oeste, Ayuntamiento. Hace 37 áreas y 27 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.190,40 pesetas.

Deudor, Justo Hernando Haro.

Viña al pago camino Cuéllar, polígono 42, parcela 66; linda Norte, Vicente Sanz; Sur, camino de Mira el Alba; Este, camino San Miguel a San Cristóbal, y Oeste, Anselmo Velasco. Hace 16 áreas y 37 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.867,20 pesetas.

Deudor, Rufino Pascual Muñoz.

Tierra al pago camino de Juan Cristo, polígono 81, parcela 550; linda Norte, raya; Sur, camino del Barco de Juan; Este, Cristina Sastre, y Oeste, Felícito Callejo. Hace 85 áreas y 3 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.269,40 pesetas.

Deudor, Bernardo Vela.

Tierra al pago Fuente del Valle, polígono 69, parcela 109; linda Norte, Manuel Serrano; Sur, Pascual Frutos; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Pascual Frutos. Hace 40 áreas y 51 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 603 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1958

Subasta: día 28 de agosto, a las trece horas

Deudor, Bonifacio Gómez Ruiz.

Tierra al pago Huergas, polígono 27, parcelas 241-242; linda Norte, Pablo Velasco Pérez; Sur, Damián Sanz Sanz; Este, arroyo, y Oeste, arroyo nuevo del Henar. Hace 34 áreas y 7 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.762,80 pesetas.

Deudor, Daniel Mena Velasco.

Tierra al pago camino de Cuéllar, polígono 42, parcela 67; linda Norte, Romana Sanz; Sur, Justo Hernando; Este, Vicente Sanz, y Oeste, Aniceto Vela. Hace 9 áreas y 35 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.123,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra de riego al pago el Valle, polígono 50, parcela 42; linda Norte, carretera de Valladolid-Segovia; Sur, Moisés del Barco; Este, Félix Mena,

y Oeste, Germán Velasco. Hace 46 áreas y 37 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.842,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra de riego al pago el Valle, polígono 50, parcela 55; linda Norte, el deudor; Sur, camino de Santiago; Este, Moisés del Barco, y Oeste, Juan Pérez. Hace 37 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.669,60 pesetas.

Deudor, Francisco Pérez Pérez.

Tierra de riego al pago el Valle, polígono 50, parcela 86; linda Norte, carretera de Valladolid-Segovia; Sur, camino de Santiago; Este, Damián Sanz Sanz, y Oeste, Desiderio Velasco. Hace 18 áreas y 54 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.335,80 pesetas.

Deudora, María Sanz Pascual.

Viña al pago Hontilloso, polígono 3, parcela 427; linda Norte, Florencia Renedo; Sur, Francisco Pascual; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Venancio Velasco. Hace 37 áreas y 6 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.446 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera utilizarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

San Miguel del Arroyo, 17 de julio de 1962.—Moisés Labajo González.

2.312

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL